

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2018 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (en lo sucesivo, el Consejo) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI-EG) se reunieron para efectuar la Primera Sesión Ordinaria 2018 de dicho Órgano Colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional*, (en adelante, las Reglas) publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La Sesión que nos ocupa se realizó a las 9:00 horas del 29 de mayo de 2018 en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711, Torre A, Planta Baja, Col. San Juan, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, estando presentes los Consejeros cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (**Anexo 1**) para todos los efectos conducentes.

Orden del día

- I. Bienvenida y verificación del quórum
- II. Aprobación del orden del día
- III. Seguimiento a opiniones expresadas en la Segunda sesión 2017
- IV. El SNI-EG a diez años de su creación. Principales resultados
- V. Red Nacional de Caminos (RNC)
- VI. Corrupción en México. Una visión estadística
- VII. Acervo de Registros Administrativos Sociodemográficos
- VIII. Resultados de la Consulta Pública de la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020
- IX. Comentarios de los consejeros
- X. Asuntos generales

OBJETIVO

Presentar los principales resultados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica a diez años de su creación, algunos proyectos relevantes que contribuyen a su fortalecimiento, así como ofrecer una visión estadística de la corrupción en México.

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del Consejo, Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, dio la bienvenida a los Consejeros representantes de las Secretarías de Estado de la Administración Pública Federal, del Poder Judicial de la Federación, del Senado de la República, del Banco de México, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como de las Entidades Federativas.

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like R., H., A.G., and others.]

[Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like L.S., M., S.A.S., and others.]

Catálogo Nacional de Indicadores, así como la emisión de disposiciones normativas para el SNIEG.

- También se refirió a la elaboración del Código de Ética y los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG; el cambio de denominación al Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; el aseguramiento de la calidad y la definición del Modelo de Proceso Estadístico y Geográfico.
- Como parte del diagnóstico señaló que la Junta de Gobierno del INEGI ha normado el funcionamiento del SNIEG; se ha ampliado la temática de la IIN a las 31 propuestas aprobadas por la propia Junta; a mayo de 2018 se cuenta con 312 Indicadores Clave; se creó el acervo de IIN para resguardo y recuperación de la información; se consolidaron las consultas públicas para la retroalimentación de los usuarios sobre los proyectos; se han atendido temas emergentes; la información es más accesible con la política de gratuidad y datos abiertos, y a partir del 2010 se divulga en diciembre el Calendario de Publicación de la IIN.
- Al referirse a algunos retos para los siguientes años, destacó los siguientes: que la IIN sea referencia para el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; consolidar el uso de la IIN e Indicadores Clave en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas; identificar temas emergentes y continuar con la definición, cálculo y difusión de indicadores de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); mantener la representatividad de las Unidades del Estado (UE) en el SNIEG con el nuevo Gobierno Federal; aseguramiento de la calidad para el SNIEG y consolidar el uso del Modelo de Proceso Estadístico y Geográfico en el Instituto y extenderlo a las UE; aplicar la normatividad del SNIEG y fortalecer la gestión de datos en el INEGI y las UE para lograr una mayor interoperabilidad y aprovechamiento de la infraestructura de la información.

El Dr. Santaella señaló que se planea un evento en octubre de este año para celebrar los diez años del Sistema.

Red Nacional de Caminos (RNC)

El siguiente tema fue presentado por el Ing. Roberto Aguerrebere Salido, Director General del Instituto Mexicano del Transporte y por el Mtro. Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio, del INEGI. Entre otros puntos, mencionaron:

- La Red Nacional de Caminos está respaldada por la red carretera nacional, la infraestructura más utilizada para el transporte de bienes, servicios y personas, dada su extensión y la flexibilidad de acceso que proporciona a los usuarios. Es la representación cartográfica digital y georreferenciada de la infraestructura vial del país con alta precisión y escala de gran detalle que facilita el análisis de diversos fenómenos naturales y socioeconómicos.

- La RNC es Información de Interés Nacional, de uso obligatorio para los tres ámbitos de gobierno y deberá convertirse en la fuente única de información para los diferentes sectores, por lo que debe integrar información confiable y oportuna.
- Cuenta con más de 370,000 km de carreteras y caminos, distribuidas en caminos rurales con 201,812 km, carreteras con 169,078 km y vialidades urbanas que cuenta con 52,295 kilómetros.
- Entre las aplicaciones se encuentran la integración a la cartografía del INEGI y la integración a los Sistemas de Información Geográfica.
- Una de las perspectivas de la RNC es ser parte fundamental de la Red Nacional de Infraestructura del Transporte, mantenerla actualizada y en crecimiento de manera constante y como fuente única y oficial de uso obligatorio para los tres niveles de gobierno.

El Dr. Santaella destacó que es importante que las Unidades del Estado conozcan la existencia y potencial de esta herramienta para que las políticas públicas que se desarrollan tengan como referencia dicha red.

Corrupción en México. Una visión estadística

El Mtro. Adrián Franco Barrios, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, del INEGI, presentó una visión estadística de la corrupción en México. Señaló que este año se tiene previsto la implementación y publicación de doce censos nacionales, cinco de los cuales han sido declarados por la Junta de Gobierno del INEGI como Información de Interés Nacional. También, se contempla la implementación y publicación de seis encuestas nacionales, tres de las cuales son IIN, en los temas de seguridad, calidad de gobierno e impacto gubernamental, corrupción, de percepción sobre la seguridad y del desempeño de las autoridades. Agregó lo siguiente:

- La corrupción es un fenómeno multidimensional que se puede dividir en dos grandes rubros: uno, la gran corrupción que representa el 80 por ciento de los posibles costos; y otro, la pequeña, que afecta a la sociedad en su conjunto.
- El tema de corrupción se ha incluido en siete instrumentos del INEGI, como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública y los Censos Nacionales de Gobierno.
- Respecto a la percepción sobre la corrupción, en el 2017 seis de cada diez personas la percibían como uno de los principales problemas en su entidad de residencia; para el mismo año, nueve de cada diez personas la percibieron como un fenómeno frecuente. En contraparte, en las unidades económicas no se ve con la misma dureza el fenómeno de la corrupción.
- Sobre las experiencias y víctimas de corrupción, por cada cien mil habitantes, el 62% creen o han escuchado que esta existe en los trámites que realizaron; 47.5% tiene algún conocido que les refirió estos actos en los trámites que realizaron, pero cuando se les

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'A.B.' and various initials.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'SAS' and '4'.]

preguntó si la experimentaron directamente durante la interacción para realizar algún trámite o servicio, solo el 14.6% manifestaron ser víctimas de la misma.

- En lo relativo a la capacidad institucional para contener la corrupción, se cuenta con instrumentos dedicados a temas de control interno. A nivel federal y estatal hay buena capacidad, sin embargo, a nivel municipal se adolece de instrumentos suficientes. Solo seis de cada diez municipios cuentan con una oficina de control interno u homóloga, y cinco de cada diez realizan auditorías.
- En cuanto a quejas recibidas por la actuación de los servidores públicos, en 2017 se recibieron 72,685 a nivel de entidades y 41,437 en los municipios. De las sanciones aplicadas por nivel de gobierno y que se refieren a las amonestaciones privadas o públicas, suspensión del empleo, cargo o comisión, destitución, inhabilitación temporal o sanciones económicas, en 2016 fueron 14,694 a nivel estatal y 9,809 a nivel municipal.

Acervo de Registros Administrativos Sociodemográficos

El Mtro. Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, del INEGI, señaló que en los últimos años la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Eurostat y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han impulsado a las oficinas nacionales de estadística y a las Unidades del Estado, que son las generadoras de los registros, a tener un mejor aprovechamiento de la información. Explicó:

- Los registros administrativos son una serie de datos que se recaban de manera sistemática sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control y que son actualizados de manera permanente como parte de la función de oficinas públicas, privadas o de organizaciones de la sociedad civil, y que originalmente son recolectados con fines no estadísticos.
- El acervo de registros administrativos son el conjunto de estos, así como sus metadatos, metodologías y/o especificaciones concretas utilizadas en su generación, que han sido captados por las Unidades del Estado y que el INEGI, garantizando su calidad, ha integrado en un sistema para su aprovechamiento estadístico y geográfico.
- Es fundamental crear un ecosistema entre los registros que permita un intercambio y comunicación de la información contenida en las bases de datos.
- Al disponer de archivos nominales con claves y datos de identificación, así como datos de ubicación, es posible vincular la información de dos o más registros administrativos. Esto permite derivar nuevas variables sin recurrir a preguntas adicionales; producir estadísticas con corte longitudinal; caracterizar a grupos específicos de población y tipos especiales de servicios públicos y de sus usuarios, así como referenciar la información con mayor precisión geográfica.
- El mecanismo de seguridad de la información es el Sistema de Gestión de Archivos del Acervo de Registros Administrativos (SIGA-ARA), herramienta informática desarrollada para el intercambio de bases de datos de registros administrativos con las Unidades del

M.
A.B.
R
J
S
e
SAS

7/5/1
m
A
5
SAS

Estado, que garantiza que los envíos de información sean seguros y eficientes mediante esquemas de cifrado, compactado y a través de un canal seguro de transmisión.

Resultados de la consulta pública de la Metodología del Censo de Población y Vivienda 2020

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, explicó que como lo marca la Ley, del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017 se presentó y fue sometida a consulta pública la propuesta metodológica y conceptual de proyecto a través de Internet y reuniones a nivel estatal y central con usuarios de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil.

- De la consulta pública por Internet se recibieron 647 formatos, de los cuales se registraron 954 aportaciones. De estas, 904 están relacionadas con el contenido temático, donde el número más alto de aportaciones temáticas se refieren a la ficha técnica del cuestionario básico y al del ampliado.
- De las 954 aportaciones, 932 son propuestas, 8 comentarios y 14 preguntas, las cuales se encuentran en proceso de análisis para dar respuesta puntual a cada una de ellas.
- De las 532 propuestas del cuestionario básico, 464 son del tema de Población y 59 de Vivienda. Del primero, destacan el subtema de discapacidad con 228 propuestas y enfermedades crónicas con 164.
- De las 246 propuestas sobre contenido temático referente al cuestionario ampliado, 128 corresponden al tema de Población, 108 al de Vivienda y 10 al de Hogares.
- Los resultados de la consulta pública se pueden consultar en la página: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/ccpv/2020/doc/censo_2020_informe_resultados_consulta_publica.pdf

Comentarios de los Consejeros

La Lic. Flora Patricia Martínez Cranss, de la Secretaría de Gobernación, felicitó al INEGI por los productos y las acciones efectuadas para mostrar la realidad nacional traducida en números para la toma de decisiones. Se refirió al Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO). Señaló que en la SEGOB tienen una propuesta para eliminar la cédula de ciudadanos y la cédula de menores de edad para sustituirlas por una cédula única de identidad que contenga datos biométricos; añadió que una cosa es la identidad y otra muy distinta el registro de población. Celebró la integración del tema migratorio al Censo, ya que México es un país de origen, tránsito, destino y de retorno.

Mencionó que es importante la construcción del Padrón General de Población y sugirió establecer contacto entre el INEGI y el RENAPO para dar mayor certeza a los registros administrativos.

El magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, representante del Poder Judicial de la Federación, señaló el compromiso de este Poder con el SNIEG y el INEGI tanto en la generación de los datos del sistema de impartición de justicia federal, estatal y municipal, como en los diversos órdenes

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'JAS', 'M', 'N', 'S', '6', '7', '8', '9', '10', '11', '12', '13', '14', '15', '16', '17', '18', '19', '20', '21', '22', '23', '24', '25', '26', '27', '28', '29', '30', '31', '32', '33', '34', '35', '36', '37', '38', '39', '40', '41', '42', '43', '44', '45', '46', '47', '48', '49', '50', '51', '52', '53', '54', '55', '56', '57', '58', '59', '60', '61', '62', '63', '64', '65', '66', '67', '68', '69', '70', '71', '72', '73', '74', '75', '76', '77', '78', '79', '80', '81', '82', '83', '84', '85', '86', '87', '88', '89', '90', '91', '92', '93', '94', '95', '96', '97', '98', '99', '100']

donde se puede hacer públicos los datos. Puso como ejemplo la Cumbre Judicial Iberoamericana, donde México tiene la representación del Plan Iberoamericano de Estadística Judicial, lo cual es relevante porque a través de dicho plan se puede integrar por un lado el contenido de los censos federales y estatales y por otro el impulso del Catálogo Internacional de Delitos aprobado por la ONU.

La Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, de la Secretaría de Economía, mencionó la importancia y trascendencia de los Indicadores Clave que forman parte del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales de las Unidades del Estado. Se refirió al trabajo en la Secretaría de Economía de una plataforma para el expediente electrónico empresarial, que tiene los registros del Instituto Nacional Electoral, combinando bases de datos de pasaportes y bases de datos del SAT. Mencionó que se logró la interoperabilidad con el SAT, simplificando trámites y servicios que antes demandaban más tiempo. Precisó que la interoperabilidad de los sistemas no implica el intercambio de bases de datos, solo la consulta de información.

El Dr. Eber Omar Betanzos Torres, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), puso énfasis en la presentación sobre la corrupción en México, ya que lo presentado visibiliza temas relevantes para el propio funcionamiento y para la toma de decisiones; además de permitir tener conocimiento no sólo de la corrupción, sino también de la incidencia y victimización. Invitó al INEGI a seguir impulsando estos ejercicios y a la propia SFP, como cabeza del Sistema Nacional Anticorrupción, a tomar las medidas apropiadas en el ámbito de su competencia.

El Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas, de la Secretaría de Salud, mencionó que se ha realizado un importante esfuerzo para la conformación del Padrón General de Salud y que se han apoyado con el RENAPO para poder validar la llave de la CURP. Indicó que a la fecha se cuenta con alrededor de 120 millones de registros y que es fundamental conformar un padrón nacional de beneficiarios de los programas sociales. Dio a conocer que recientemente se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para intercambiar información y acercarse al propósito de conformar un padrón más robusto. En el mismo sentido, puso a disposición del INEGI la información disponible.

Señaló que apreciaría la apertura que pueda darse con el INEGI para disponer, por ejemplo, de la información de nacimientos o de defunciones, que acopia a partir de los registros civiles o de las actas de nacimiento y defunción, así como la información nominal que permita hacer las confrontas en aras de mejorar la calidad de la información. Esto, dijo, al amparo del convenio de colaboración en el que trabajan ambas instituciones.

La Lic. Eloísa Pulido Jaramillo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solicitó que el INEGI pueda compartir la experiencia que ha tenido en el tema de registros administrativos. Por ejemplo, algunos lineamientos que permitan a dicha secretaría sincronizarlos para que al momento de integrarlos al acervo se encuentren más alineados y su incorporación sea más sencilla.

El Mtro. Luis Iñaki Alberro Encinas, de la Secretaría de Desarrollo Social, reconoció la necesidad de contar con una cédula única de identidad, fundamental para los ejercicios que se realizan en SEDESOL respecto a la identificación única de beneficiarios, dado que tienen el intercambio de información con el RENAPO para la conformación de información. Respecto al acervo de registros administrativos, consideró que tiene mucho potencial para la toma de decisiones de política pública. Agregó que la producción y consolidación de la información son un reto

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.]

importante donde se suele prestar la mayor atención; sin embargo, el uso también es importante y sin duda un reto. Consideró relevante crear repositorios tanto centralizados como compartidos a través de esquemas de interoperabilidad, perfiles bien definidos y derechos de acceso. En la conceptualización del acervo de registros administrativos, puntualizó que las Unidades del Estado pudieran alimentar de información, así como extraerla, cuidando la protección de datos personales.

El Presidente del Consejo añadió la importancia de la arquitectura de la información que se comparte, no centralizando todo sino tener un esquema conceptual que atienda cada una de las necesidades de las dependencias y organizaciones.

El Dr. Arturo Flores Martínez, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó como logro del SNI-EG que las dependencias se han visto en la necesidad de mejorar los procesos de generación de información en los distintos comités. Al ser revisados los trabajos, han identificado aspectos que no se tomaban en cuenta, lo que ha incrementado la cultura de la información. Por otro lado, muchos trabajos que se hacían de manera aislada ahora se elaboran de manera conjunta y dan un valor agregado.

En cuanto a los retos, mencionó que en la parte de revisión de la IIN habría que distinguir los que son proyectos y lo que es propiamente información. Como ejemplo, refirió que en ocasiones un proyecto como puede ser el censo de población, cuenta con mucha información pero no toda tiene la misma calidad. El segundo reto tiene que ver con la garantía presupuestal para que se siga generando la IIN y que en esta fase de transición con el nuevo gobierno dichos proyectos tengan un presupuesto definido.

En relación con lo anterior, el Presidente del Consejo señaló que una de las discusiones medulares que se están llevando a cabo en la Junta de Gobierno del INEGI es la distinción entre conjuntos de datos o información y los distintos programas o proyectos con los cuales se genera la IIN.

Asuntos Generales

El Dr. Enrique Ordaz López, Director General de Integración, Análisis e Investigación, al hacer referencia de los trabajos del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, refirió que en las reuniones técnicas de trabajo se acordó tener información sobre 90 indicadores del Marco Global acordado en la ONU: se tiene ya información publicada de 46 indicadores, 10 están en proceso pero hay 33 para los cuales todavía no se recibe. Agradeció la entrega de la información y los indicadores para alimentar la plataforma de los ODS. Sin embargo, todavía falta la relativa a los indicadores globales, por lo que exhortó a las Unidades del Estado representadas en el Consejo que faltan de enviarla, para que la hagan llegar lo antes posible.

El Dr. Santaella Castell hizo del conocimiento de los Consejeros presentes los siguientes asuntos generales:

- El INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión su Informe 2017: Actividades y Resultados; que, entre otros temas, incluye las actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.

[Handwritten notes and signatures in blue and pink ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Am', 'A', 'G', 'M', 'S', 'SAS', and 'M'. A red horizontal line is drawn above these signatures.]

- La Junta de Gobierno del INEGI aprobó:
 - Las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.
 - Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
 - Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.
 - La Norma Técnica para generar, implantar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio con fines estadísticos y geográficos.
 - Un Indicador Clave en materia de Cultura Física y Deporte; dos en materia de Transporte, mismos que son responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.

La Consejera representante del Grupo Centro-Sur, Dra. Graciela Jiménez Islas, expuso algunos aspectos sobre la conformación de información agropecuaria. Puso a disposición del Consejo la propuesta de fortalecimiento de las estadísticas agropecuarias, de las que se observa una gran complicación en las entidades. Resaltó que es fundamental establecer una metodología de registros administrativos que cuente con una identificación única de los productores y productos.

La propuesta incluye que exista un grupo interinstitucional e interdisciplinario con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el INEGI, las entidades y todas las instituciones asociadas al tema que puedan aportar. También, contar con una base de datos única en un sistema que genere interoperabilidad. Lo anterior, para darle la difusión y el uso que permita construir políticas públicas eficaces, eficientes, confiables y oportunas en el sector agropecuario.

Al respecto, el representante de la SAGARPA, Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval, comentó que existe el Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero y puso a disposición el trabajo que se realiza en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

El Dr. Santaella añadió que es necesaria la integración entre los comités estatales y los comités que existen a nivel nacional para que fluya la información y puedan darse las aclaraciones pertinentes.

Cierre de la sesión

A las 11:30 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional dio por concluida la sesión, declarándola formalmente cerrada, conforme a lo establecido y agradeció a los asistentes sus aportaciones.

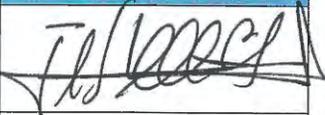
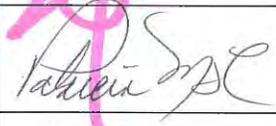
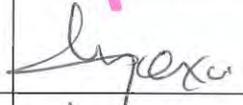
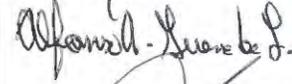
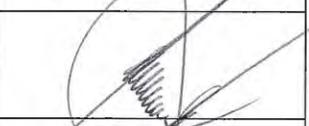
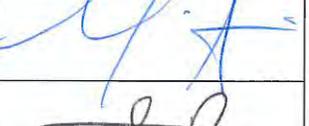
La Secretaria Técnica del Consejo hace constar que los 8 documentos con base en los cuales se dieron las presentaciones materia de esta Primera Sesión (Anexos disponibles en el Portal del SNI EG: www.snieg.mx), se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas.

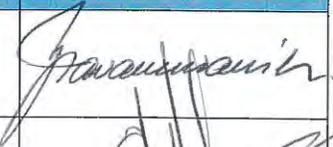
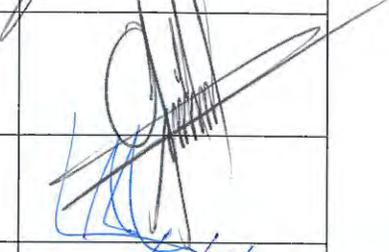
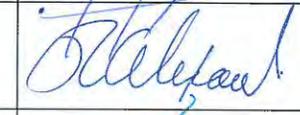
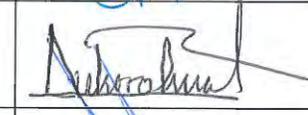
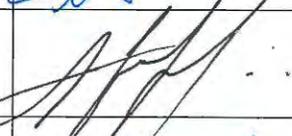
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'A.G.', 'E', and 'JAS']

[Handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'JAS' and 'm']

ANEXO 1. Lista de asistentes

No.	Nombre	Institución	Firma
1	Julio A. Santaella Castell	INEGI	
2	María Isabel Monterrubio Gómez	INEGI	
3	Jorge Antonio Cruz Ramos	Poder Judicial de la Federación	
4	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
5	Eber Omar Betanzos Torres	Secretaría de la Función Pública	
6	Flora Patricia Martínez Cranss	Secretaría de Gobernación	
7	Norma Salomé Munguía Aldaraca	Secretaría de Relaciones Exteriores	
8	Alfonso Humberto Guerra de Luna	Banco de México	
9	Marcelo Martínez Martínez	Grupo Centro	
10	J. Guadalupe Enrique Ayala Negrete	Grupo Centro-Norte	
11	Graciela Jiménez Islas	Grupo Centro-Sur	
12	Rebeca Jaramillo Sánchez	Cámara de Senadores	
13	José Rafael Heredia Hernández	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
14	Jorge Gustavo Tenorio Sandoval	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	

No.	Nombre	Institución	Firma
15	María Carina Navarro Amieva	Secretaría de Cultura	
16	Mayor Fotogrametrista Lucio David Sánchez Alcántara	Secretaría de la Defensa Nacional	
17	Luis Iñaki Alberro Encinas	Secretaría de Desarrollo Social	
18	Juan José Serrato Velasco	Secretaría de Educación Pública	
19	Rafael Alexandri Rionda	Secretaría de Energía	
20	Alejandrina Salcedo Cisneros	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
21	Contraalmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Enrique Flores Morado	Secretaría de Marina	
22	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
23	Héctor Hiram Hernández Bringas	Secretaría de Salud	
24	Ariel Juárez Morales	Secretaría de Turismo	
25	Eloísa Pulido Jaramillo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
26	Manuel Alejandro Hernández Mexia	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
27	Angélica Maldonado Lerma	Grupo Norte	

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'SAS', 'CMB', and other illegible marks.]